

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2021-5050 *Acuerdo de delegación de atribuciones del Pleno en el alcalde del expediente de contratación de las obras de rehabilitación del antiguo edificio de La Rubia para centro multiusos en Mataporquera.*

En aplicación del artículo 51.2 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en materia de Delegación de las Atribuciones del Pleno, se publica el acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2021 por el que se acuerda delegar en el alcalde-presidente íntegramente el expediente de contratación de las obras de las obras de rehabilitación del antiguo edificio de La Rubia para centro multiusos en Mataporquera (Valdeolea) comprendiendo dicha delegación todas las facultades correspondientes al órgano de contratación.

De conformidad con el apartado segundo del citado precepto esta delegación será efectiva desde el día siguiente al del presente acuerdo, sin perjuicio de la necesidad de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Valdeolea, 28 de mayo de 2021.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2021/5050